

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera de Burgos: 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-
tramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.

Números atrasados, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO

Año XIII.—Núm. 3.737.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Sábado 30 de Mayo de 1903.

NÚMERO 5 CENTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana,
veinte céntimos línea; En 2.ª,
quince; En 3.ª, diez. RECLA-
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-
NICADOS y sueltos de redac-
ción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUE-
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas
en adelante.

Redajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

Esta Academia dará también durante los
meses de este verano repaso de las asigna-
turas que componen el último grupo del Ba-
chillerato.

Dirigirse al capitán de Estado Mayor don
Vicente Zumárraga, capitania general, de
nueve a doce y media de la mañana.

DOLORES TORRES MODISTA

Gran surtido de sombreros de última no-
vedad.
Se necesitan oficiales y aprendizas.
Sobreros, 2, pral.

GRAN FERIA DE GANADOS EN LOGROÑO

DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 1903

Ferros en metálico

acordados por la Junta
Pesetas

Al que presente mayor número de ca- bezas de ganado mular y caballar, de la edad y alzada establecidas.	600
Al que siga en número.	200
A la mejor pira de mulas.	400
A la mejor pareja de mulas.	150
A la mejor macho ó mula.	100
A la mejor pira de muleros.	200
A la mejor paquete de caballos.	400
A la mejor tronco de caballos ó ye- guas.	150
A la mejor caballo ó yegua.	125
A la mejor yegua de vientre.	125
A la mejor caballo semental.	150
A la mejor garafón.	125
A la mejor burra con rastra.	75
A la mejor vaca de leche.	125
A la mejor yunta de bueyes.	100
A la mejor toro semental.	125
A la mejor camero padre.	50
A la mejor berraco.	50
A la mejor cerda.	50

Detalles, en los programas, que pueden
solicitarse del presidente de la Junta D. Ale-
jandro Michel.

Se hacen

medias y arreglan las
de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 29.

Sabido es que los Consejos de ministros
celebrados en el Regio alcazar no suelen
tener gran importancia.

No todos los días se apela a la oratoria
efectista, ni en todas ocasiones se habla de
las trompetas de Jericó.

Por lo general, en esos Consejos se limita
el presidente a dar cuenta de los hechos más
notables ocurridos en la semana, de los pro-
yectos que el Gobierno estudia....

Y así ha sucedido hoy. El señor Elyela
comunicó al Rey noticias acerca de las tareas
parlamentarias, de los proyectos sometidos
a las Cámaras y de los que en breve se pre-
sentarán, etc., etc.

Después, firmó el Monarca varios decretos
de Guerra, Marina, Instrucción Pública y
Agricultura.

A las dos de la tarde recibió D. Alfonso
en audiencia privada al rector de la Univer-
sidad de Valencia, doctor Candela, al sena-
dor por aquel centro docente doctor Jimeno
y a una comisión de profesores que fué a
entregarle artístico recuerdo conmemorativo
de la Asamblea universitaria celebrada hace
pocos meses.

Mañana se reunirá la minoría liberal del
Congreso.

El marqués de la Vega de Armijo dará
cuenta de los puntos que tratará el señor
Montero Rios al discutir el Mensaje en el
Senado.

En la reunión quizá se repartan turnos
para la discusión de algunas actas.

Congreso

La sesión del Congreso ha sido, en su
primera parte, tan breve como las anteriores,
y es de suponer que a última hora dure so-
lamente algunos minutos—según viene suce-
diendo estos días—para leer nuevos dictá-
menes que se discutirán mañana.

Presidió el señor Fernández Villaverde,
estando en el banco azul el señor Maura, y
se entró desde luego en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.
La comisión renuncia a impugnar el voto
particular de su presidente, señor Omsa, con
motivo del caso del señor Garay, electo por
Madrid, y después de pronunciar dicho señor
breves frases en defensa de su voto, se des-
echa éste, y se suspende la sesión.

Senado

Se abre la sesión a las tres y veinte bajo
la presidencia del señor Azcárraga.

En el banco azul los señores Maura, Dato,
Sánchez Toca, Rodríguez San Pedro y Allen-
desalazar. Este último de uniforme.

Jura el cargo de senador el señor López
Chieheri.

El señor Azcárraga dedica un sentidísimo

recuerdo al gran hombre público señor Sa-
gasta, al leerse la comunicación del Congreso
participando el fallecimiento.

A petición del señor Azcárraga se acuerda
que conste en el acta el sentimiento de la
Alta Cámara.

Un secretario lee la lista de trece senadores
fallecidos.

El señor Azcárraga dedica a cada uno
sentidas frases.

Acuérdase conste en el acta el sentimiento
del Senado.

Varios senadores, al adherirse al acuerdo,
hacen elogios calurosos a los que fueron
compañeros, y especialmente a Sagasta y
duque de Tetuán.

El ministro de Instrucción hace una ex-
posición de las reformas de enseñanza que
se propone leer después al Senado, como
proyecto de ley.

Es necesario, dice, que la enseñanza sea
obligatoria y es urgente separar la enseñanza
oficial de la privada.

El sistema que se sigue, añade, es im-
posible que dé resultados satisfactorios.

El señor ministro de Instrucción Pública
ha leído hoy en el Senado el siguiente pro-
yecto de bases de la enseñanza en general y
reorganización de la enseñanza primaria.

Base 1.ª

De la enseñanza en general.

Artículo 1.º La enseñanza se dividirá en
pública y privada. Es pública la que se da
en los establecimientos oficiales, sostenidos
con los presupuestos del Estado, provincias ó
Municipios, ó en establecimientos que reci-
ben auxilio a cargo de los mismos pres-
tados.

Privada es la que se da en establecimien-
tos creados y sostenidos por fondos particu-
lares ó por maestros libres en los domicilios
del alumno.

Art. 2.º La enseñanza pública se divide
en tres períodos: 1.º Enseñanza primaria en
las escuelas públicas oficiales ó subvencio-
nadas. Es de carácter obligatoria para todos
los españoles que no acrediten recibirla en
escuelas privadas ó en sus domicilios y gra-
tuita para los que justifiquen no poder con-
tribuir a su sostenimiento.

2.º La enseñanza general técnica que se
da en los Institutos ó otros establecimientos
oficiales, da carácter de cultura general y
preparación para carreras universitarias
especiales.

3.º La enseñanza superior que se da en
las Universidades y Escuelas especiales ha-
bita mediante título para el ejercicio de ca-
rerras especiales.

Art. 3.º Todo español podrá fundar y
sostener establecimientos de instrucción y
educación en todos los ramos de la ense-
ñanza, adoptando las disposiciones que juz-
gue conducentes para el buen régimen lite-
rario y administrativo.

El Gobierno se reserva el derecho de ins-
peccionarlos en cuanto se refiere a la moral é
higiene.

Para la apertura de estos establecimientos
será preciso poner previamente en conoci-
miento del Gobierno los documentos que
acrediten el nombre del director responsable.

Art. 4.º Los claustros de profesores de es-
tablecimientos oficiales con autorización del
Gobierno, determinarán el número y forma
de las pruebas de curso para sus alumnos.

Los directores de los establecimientos pri-
vados determinarán libremente las pruebas
de cursos para los alumnos que a ellos con-
curran.

Art. 5.º Los grados académicos y los títu-
los profesionales que habilitan para el ejer-
cicio de una carrera, se expedirán exclusi-
vamente por el Estado, previo examen en es-
cuela oficial.

Este examen consistirá en ejercicios orales
prácticos, único é igual para todos los alu-
mos oficiales ó privados que aspiren a obtener
el grado correspondiente.

El Tribunal para juzgar estos ejercicios se
constituirá por los profesores de estable-
cimientos públicos en todos los ramos de la
enseñanza, turnando en esta función exami-
nadora todos los catedráticos.

Para presentarse a estos ejercicios los
alumnos de la enseñanza privada tendrán que
acreditar haber cumplido 15 años para los
grados académicos de la enseñanza general
y técnica y 20 para la superior.

En casos especiales, podrán ser incorpora-
dos los estudios de la enseñanza privada en
la pública, mediante examen de grupos,
asignaturas ó de éstas separadamente.

Art. 6.º Los planes de estudios que ha-
yan de regir en los establecimientos oficia-
les y los cuestionarios para la obtención de
títulos profesionales, serán aprobados y pu-
blicados por R. D. acordado en Consejo de
ministros, previo informe del de Instrucción
Pública, Academias y corporaciones oficia-
les que el Gobierno juzgue conveniente con-
sultar, no pudiendo modificarse una vez pu-
blicados sino al cabo de 6 años, y no obliga-
rán a los alumnos que empezaron sus estu-
dios con otro plan.

Las bases que se refieren en la ley a la
primera enseñanza regulan los estudios,
y lo referente a escuelas, maestros, Juntas,
inspección primaria y Escuela Normal.

Conforme a sus preceptos, la primera en-
señanza será obligatoria para todos.
Los estudios están ordenados para que se
obtena en las escuelas una educación inte-
gral, y al mismo tiempo mejoramiento físi-
co de los niños.

Se hace más eficaz el auxilio del Estado
a los Ayuntamientos para la construcción de
edificios destinados para escuelas, procura-
do la edificación ó instalación de ellas en los
pueblos de pocos recursos, encargándose el
Estado de la adquisición de edificios y pago
de alquileres.

Es mejorada la vida económica para los
maestros, que tendrán aumento de sueldo y
será de 500 pesetas el sueldo mínimo que
puedan disfrutar.

Deberán recibir gratificaciones de los niños
pudientes.

MENCHETA.

Notas bibliográficas

Se ha publicado el número 17 de *La Mu-
jer en su Casa*, revista mensual dedicada a
fomentar los conocimientos de la mujer en
todos sus aspectos de la vida práctica.

La sección de labores, que trata extensa-
mente, contiene excelentes trabajos de enca-
je Tenerife, Renacimiento y Bruselas é in-
finidad de encantadores bordados, puntos di-
versos y un magnífico artículo sobre aplica-
ciones de terciopelo.

Las secciones de modas, higiene y culina-
ria son tratadas con exquisito gusto y exten-
sión. Además contiene una hoja de todas las
labores que describe, dibujadas al tamaño
natural.

Esta revista facilita a sus suscriptoras to-
das las labores que da a conocer, dibujadas,
empezadas y con el material necesario para
terminarlas, por precios sumamente módicos,
que van indicados en su correspondiente
grabado.

Digna de especial mención es la labor em-
pezada que en este número reparte entre las
suscriptoras a la 2.ª, 3.ª y 4.ª edición, com-
puesta de un precioso *Gran mantelillo para
bandeja ó centro de mesa*.

Precios de suscripción.—Un año en Ma-
drid, 1.ª edición, 6 pesetas; 2.ª edición, 12;
3.ª edición, 18; 4.ª edición, 30; en provincias,
7, 14, 21 y 34 pesetas, respectivamente.
Bailly-Baillière é Hijos, editores, Madrid,
y en todas las librerías de España y Amé-
rica.

Represión de la mendicidad y la vagancia

He aquí las principales disposiciones del
proyecto relativo a los niños y adolecentes
dedicados a la mendicidad ó abandonados
por sus padres, que ha leído en el Senado el
señor ministro de la Gobernación:

Artículo 1.º Serán castigados con multa
de una a 25 pesetas, y subsidiaria ó si-
multáneamente con arresto de uno a quince
días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores,
cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis
años que estén a su cargo fuesen detenidos
por hallarse mendigando, ó en estado de va-
gancia, ó pernoctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompa-
ñar de menores de dieciséis años, sean ó no
de su familia, con objeto de implorar la ca-
ridad pública.

Art. 2.º Serán castigados con multa de
25 a 125 pesetas y arresto de quince a treinta
días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores
que maltratasen a sus hijos ó pupilos meno-
res de dieciséis años, para obligarles a men-
digar ó por no haber obtenido producto bas-
tante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores
que entreguen sus hijos ó pupilos, menores
de dieciséis años, a otras personas para men-
digar.

Si la entrega fuese para mendigar varios
días ó se probase que ha mediado precio,
recompensa ó promesa de pago, se les cas-
tigará con la pena de arresto mayor y multa
de 125 a 1.250 pesetas, en cuya penalidad
incurrirán también los que con ellos se hu-
bieran concertado ó procurado el pacto.

Art. 3.º Cuando los padres ó tutores sean
castigados por tercera vez con arreglo al
artículo 1.º, ó dos veces con sujeción al 2.º
ó por virtud de ambos, la condena llevará

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
29 AÑOS DE PRACTICA
Ord. 28, Burgos.

A. Hurtado,

CIRUJANO DENTISTA
DE LA REAL CASA
Diputado de la Victoria, 11.

Especialidad en dentaduras artificiales en
oro, platino y caochut, con arreglo a los ú-
ltimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca
y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.

Antes Plaza del Arzobispo

GABINETE DE CONSULTA del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar

CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (109)

LA Venganza de una loca

—¿Qué hay? ¿se quemó el pajar? ¿hay la-
drones?
Pero Nara había recobrado su calma, su
sangre fría.
—No, es nada,—dijo,—tranquilízate. He
tenido una pesadilla.
—¿Habéis oído la historia del sargento?
—Sí.
—Entonces ya no me extraña: también yo
en sueños he visto asesinar a la pobre loca.
Nara se echó a reír.
—¿De veras?—dijo.—¿Y habéis visto tam-
bién al asesino?
—Me pareció que era una mujer.
Y la vendedora de ganado se volvió de espaldas y pareció que se dormía.
—Es raro,—dijo la joven.—¿Si me habrá
visto? ¿se sabrá algo? no, no puede ser: no
obstante, no estoy segura aquí, es preciso
que me vaya antes de que amanezca: velaré,
tampoco podría volverme a dormir con esta
idea.

Nara se agazapó apoyando los codos en las
rodillas y el rostro en las manos.
A cada ruido se estremecía: a cada instan-
te le parecía ver asomar la linterna de un ca-
rabinero, sentir una mano que se le apoyaba
en la espalda, y oír una voz que le decía:
—Te cogi, asesina.
Transcurrieron dos horas de mortal an-
siedad.
Al fin una claridad blanquesina en el ho-
rizonte le anunció que estaba a punto de ap-
recer el alba.
Miró a su compañera: esta dormía tran-
quilamente.
Entonces bajó despacio la escalera del
pajar.
El patio estaba desierto; la puerta que da-
ba a los campos, abierta.
Nara lanzó un suspiro de satisfacción.
Tomó inmediatamente un sendero que lle-
vaba fuera del pueblo, y echó a andar a buen
paso.
El aire fresco de la mañana calmó su agi-
tación y aclaró sus ideas.
—No hay para qué asustarse: aquella mu-
jer ha hablado al acaso. ¿Quién puede sospe-
char de mí? He hecho mal en marcharme
a escondidas, como si me anduvieran buscan-
do, pero en fin, ¿de qué tengo miedo? ¿no
traigo mis papeles?

No seguiremos a Nara durante aquellos
cinco ó seis días de camino de un país a otro,
porque nada de particular le acaeció, y por-
que ella, desde aquel momento, se considera-
ba segura é impune.
Había despachado toda su mercancía y te-
nia que ir a la ciudad para hacer nuevas pro-
visiones; y al mismo tiempo para enterarse
qué había sido de los condes Rambaldi, pa-
ra lo cual afrontaba ella osadamente los pe-
ligros, con la lisonjera esperanza de volver a
encontrarlos, de volver a vengarse a su gos-
to, sucediera después lo que sucediese.
Hallábase entonces en el pequeño y riste-
ño país de Campi, a pocas leguas de Flo-
rencia.
Cierta mañana tomó su bolsa, y se enca-
minó resueltamente a la ciudad.
El sol no había dorado aún con sus rayos
la cima de los montes; la niebla cubría aún
el valle como un tupido velo, y aquella cla-
ridad indecisa del día, daba a todos los ob-
jetos formas extrañas.
Nara caminaba desembarazadamente por
los atajos, sin encontrar alma viviente. Pero,
como sabemos, era animosa, y además, es
proverbial la seguridad en los alrededores de
Florencia; difícilmente sucede una agresión,
y si algún malhechor circula por allí, es más
bien para buscar donde ocultarse, que para
hacerlo teatro de sus hazañas.

De consiguiente, Nara a nadie temía y an-
daba a paso ligero, con una idea fija en el
cerebro, que en algunos momentos no esta-
ba del todo firme, y habría necesitado aún
alguna saludable duda.
De improviso, de un matorral que borde-
ba el camino, desembocó un hombre vesti-
do miserablemente, con una cara descom-
puesta y los ojos desmesuradamente abier-
tos y centelleantes como los de un loco.
Aquel hombre se lanzó hacia Nara, quien
se puso en actitud de defensa.
—¿Qué queréis?—le preguntó ella.
—Tengo hambre, dadme de comer.
—No tengo.
El hombre hizo rechinar los dientes.
—Vos me engañáis: no se va a pasear a
estas horas sin un pan en el bolsillo: hace
dos días que no como y los carabineros me
andan dando caza: os digo que tengo ham-
bre.
—Repito que no tengo nada.
—Dadme vuestra bolsa.
—Estáis loco; no os daré nada, pediré so-
corro.
—¿Y quién vendrá en vuestro auxilio?
Aquel hombre decía la verdad: el camino
estaba desierto y lejos de poblado en aquel
sitio.
Nara sintió a pesar suyo un escalofrío,
pero no lo dió a conocer.

—Tomad,—dijo con frialdad, echando
una moneda a aquel extraño agresor,—no
tengo más.
—¿No?
—No...
—Lo veremos.
Nara estaba pálida de ira y miraba a
aquel hombre tranquila é impasible.
Por un instante tuvo la idea de defender-
se desesperadamente, tanta era la vergüenza
que le daba el dejarse agredir de aquella
manera.
Pero el malhechor que, asediado por el
hambre y por el miedo a los carabineros,
sentía redoblarse la turbación del cerebro
y la fuerza, antes que Nara pudiera preverlo
se arrojó encima de ella, la tiró al suelo, la
tapó brutalmente la boca con una mano, y
con la otra se puso a registrarla.
Nara hacía esfuerzos desesperados para
librarse de él.
—¡Imposible! la mano que la tapaba la boca
parecía de hierro.
En un abrir y cerrar de ojos estuvo des-
pojada de cuanto llevaba encima, y no se
había repuesto aun de su aturdimiento y de
su sorpresa, cuando el malhechor había des-
aparecido ya.
Nara, echando espumarajos de rabia, pro-
bó de levantarse; tenía la boca llena de san-
gre y dos ó tres arañazos en la cara.

consigno la inhabilitación temporal de los padres o tutores para la guarda y educación de los menores...

La inhabilitación durará dos años, pudiendo cesar antes o prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el tribunal que fuere competente para entender en los casos...

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio tribunal confiar su guarda y educación a las personas llamadas a esta representación...

Art. 4.º Los agentes de la autoridad deberán detener a los menores de dieciséis años que se hallen en estado de vagancia o proterocidad en parajes públicos...

Cualquiera persona podrá detener a los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entreguen inmediatamente a los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán, con la separación conveniente, hasta que sean devueltos a sus guardadores o trasladados a un establecimiento benéfico.

El resto de este artículo y los tres restantes del proyecto dictan reglas para la ejecución de lo dispuesto en los anteriores...

Carrera París-Madrid

EL PASO DE LOS AUTOMÓVILES POR BURGOS

El gobernador civil de esta provincia señor Cedrún, ha dirigido al señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Burgos 27 (11:35 noche).—Tengo el honor de manifestar a V. E. que no son ciertas las noticias transmitidas por un corresponsal del Heraldo en esta ciudad...

El de Pancorbo me ha oficiado que los obreros de aquel pueblo, el domingo, no obstante ser día festivo, se prestaron generosamente a auxiliar a unos extranjeros para reparar averías de un automóvil.

La guardia civil no ha hecho una sola denuncia de atentados contra excursionistas en esta provincia. Por el contrario, yo he oído al señor barón de Zuyten, presidente del Automóvil Club de París...

En igual sentido se expresaron dos chauffeurs, que también a causa de averías se quedaron en Torquemada (Palencia) al cuidado de otro automóvil.

Lejos de mostrar hostilidad contra los automóviles, se les han hecho en distintos puntos diversas manifestaciones de simpatía, arrojando flores al paso de las señoras...

Aplaudimos el celo con que el señor Cedrún vela por el buen nombre de esta provincia.

Nuestros informes coinciden con los suyos, pues sabemos que todos los pueblos se han apresurado a ayudar a los automovilistas en cuanto los han necesitado.

Del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, invitando a esta corporación a que secundase sus reclamaciones ante el ministro de la Gobernación...

De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

Los anteriores documentos pasaron a informe. Acto continuo se presentó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos...

De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

Los anteriores documentos pasaron a informe. Acto continuo se presentó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos...

De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

Los anteriores documentos pasaron a informe. Acto continuo se presentó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos...

De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

Los anteriores documentos pasaron a informe. Acto continuo se presentó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos...

De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

Los anteriores documentos pasaron a informe. Acto continuo se presentó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos...

De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

A la hora de escribir la presente, nueve de la noche, que la bajada de aguas va siguiendo, tengo la satisfacción de notificarle que no se cuenta ninguna desgracia personal...

Los destrozos en el campo han tenido que ser grandes en varias partes por las corrientes de arroyos y ríos, y los desperfectos en algunas casas no dejarán de ser de importancia.

Las aguas de lluvia, en su corriente, se han elevado a una altura donde no las han conocido nunca los naturales vivientes, y el día 28 de Mayo de 1903, en este sentido, será de triste y penoso recuerdo para Palacios de la Sierra.

Gracias a Dios que la lluvia se ha presentado en dos tandas, con un pequeño intervalo, poniendo la primera en guardia al vecindario, que se preparó para defenderse en la segunda y última, que fué al anochecer.

El susto ha sido grande, señor director; muchas personas no podrán descansar esta noche por estar ocupados en sacar el agua de sus casas y las brozas que éstas hayan arrastrado. De los daños causados nada se puede decir ahora, ni aproximadamente.

Es de usted agradecido amigo S. S. Felipe Saenz Camarero. 28 de Mayo de 1903.

Importantes noticias nos comunican también en atenta carta el secretario del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra, D. Francisco Ruiz.

Dice que por espacio de una hora se vieron en peligro las vidas y haciendas de los vecinos de la plaza Mayor y calle de San Marcos, por causa de un terrible avenida.

Las aguas pluviales que vienen al pueblo prosiguen abarcan una extensión de un kilómetro al Este, y parte del pueblo de Villayestre, pero sin embargo de tener la plaza alcantarillada, con dos bocas y su disección de un metro de luz o hueco, subió sobre el noventa centímetros, cubriendo fuentes y abrevaderos...

Los campos, tanto de cereales, como de heno, los ha dejado perdidos, arrasando muchos terrenos y acopios de piedra, y llevándose las maderas que tenían los particulares a las puertas de sus casas, las del Municipio del depósito, y carros, ornejeras y demás.

Hay un vecino que cuenta en la actualidad 87 años, el cual manifiesta no haber conocido una crecida como ésta, ni con deshielos ni en invierno alguno.

El señor ministro de la Gobernación ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del proyecto de bases para la reforma de la Administración local.

Durante el mes próximo de Junio se practicarán por el Centro de vacunación de esta ciudad, premiado en la Exposición Universal de Barcelona, seis turnos consecutivos de vacunación directamente de la ternera, los cuales se anunciarán en el DIARIO a su debido tiempo.

La Gaceta del jueves publica un Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción de Villadiego.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del Rey D. Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en el otro el escudo de España.

Por la Dirección general de registros ha sido nombrado archivero de protocolos de Burgos, D. Manuel García Celis.

En Santa María del Campo cuestionaron Cirilo y Angel Pedrosa, por si uno se intruaba en una tierra del otro, resultando ambos levemente lesionados.

La oportuna intervención de la guardia civil evitó que la rina tuviera fatales consecuencias.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

formar la casa núms. 5 de la calle de la Isla y 7 del Corral de los Infantes.

A D. Julian Martínez, para construir e incrustar en el colector de los barrios del Sur una alcantarilla que arranque de la calle de la Merced, núm. 30.

Y a D. Pablo Manero para reconstruir la tapia denunciada, que cerca la huerta del convento de Calatravas por la calle de Madrid.

Terminó el despacho con la aprobación de cuentas. Fuera de convocatoria no había más que una instancia de una Sociedad de señores, que se remitió a la comisión correspondiente.

Mociones, ruegos y preguntas. El señor Quintana interesó el estricto cumplimiento de los artículos 92 y 93 de las Ordenanzas municipales, sobre denuncia y derribo de todas las casas ruinosas.

Propuso el señor Echevarrieta se ordene la extracción de la maleza que contiene el lecho del río, y que en causa de los pestilentes miasmas que en esta época se desprenden con grave perjuicio de la salud pública.

El señor Tobar interpelló a la comisión de Abastos sobre el proyecto de reformas acordadas para el Matadero, contestando el señor Medina que solo se espera, para ejecutarlas, el presupuesto encargado al señor arquitecto.

Tales fueron los asuntos tratados en la sesión de ayer.

Según ya hemos anunciado, la Sociedad de obreros panaderos celebrará mañana, a las tres y media de la tarde, una reunión pública en la calle de San Juan, número 44, para conmemorar el segundo aniversario de la constitución de dicha Sociedad y abogar por la asociación, para mejorar las condiciones del trabajo.

Terminada la reunión se celebrará un modesto banquete en el Centro Obrero, calle de San Juan, número 70, al cual se invita a los no asociados, en prueba de compañerismo.

El Consejo de gobierno del Banco de España, a propuesta del señor director de la Sucursal de Burgos, ha nombrado corresponsales en esta provincia a los señores siguientes: D. Victoriano García Rojo, Aranda de Duero; D. Jerónimo Miñón, Belorado; D. Sagrado y González, Briviesca; D. Euterio Minguet, Castrogorzón; D. Victoriano Martínez, Lerma; D. Sabas Martín, Melgar de Fernamental; D. Roque F. Valderrama, Miranda de Ebro; D. Teofilo Lafont, Pampliega; D. Pedro Martínez Villanueva, Pradoluengo; D. Casimiro Saiz Pardo, Roa; D. Luis Vivar, Salas de los Infantes; D. Benito Mariscal, Sedano; D. Joaquín Reyuseta, Villadiego; D. José Peña, Villarcayo y Medina de Pomar.

El Ministerio fiscal calificaba de homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones con la exigencia incompleta de defensa.

El abogado defensor señor Fernández Izquierdo alegaba la exigencia completa de defensa y en su virtud pedía la absolución.

El veredicto fué de inculpabilidad, por lo que la Sección de Derecho dictó sentencia absolutoria, siendo puesto en libertad el procesado.

El señor ministro de la Gobernación ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del proyecto de bases para la reforma de la Administración local.

Durante el mes próximo de Junio se practicarán por el Centro de vacunación de esta ciudad, premiado en la Exposición Universal de Barcelona, seis turnos consecutivos de vacunación directamente de la ternera, los cuales se anunciarán en el DIARIO a su debido tiempo.

La Gaceta del jueves publica un Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción de Villadiego.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del Rey D. Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en el otro el escudo de España.

Por la Dirección general de registros ha sido nombrado archivero de protocolos de Burgos, D. Manuel García Celis.

En Santa María del Campo cuestionaron Cirilo y Angel Pedrosa, por si uno se intruaba en una tierra del otro, resultando ambos levemente lesionados.

La oportuna intervención de la guardia civil evitó que la rina tuviera fatales consecuencias.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

mañana de hoy Pedro García, de una herida en un ojo, por haberle saltado una china estando machacando piedra.

Ayer tarde fueron auxiliados en el mismo centro la niña Arsenia Zamora y Miguel Saiz, que sufrían lesiones leves.

Ha sido nombrado escribiente del Banco de España, con 1.500 pesetas anuales, don Manuel López Marzo, hijo del señor director del Penal de esta ciudad.

Continuara adscrito a la sucursal de Bilbao. En las oposiciones a Notarías han actuado D. Arcadio de Erado, número 117, D. Deudero Martínez, número 25, y D. Ignacio Ansuategui, número 133.

Hoy ha llegado a esta capital, de regreso de Madrid, el automóvil número 58, de monsieur Bardón.

Noticias militares.—El lunes tendrá lugar la revista de comisario en la forma de costumbre. Los días 2, 3 y 4 de Junio se dedicarán los reclutas de lanceros de España al ejercicio de tiro al blanco en el campo de Gamonal.

Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia D. Alvaro Jiménez.

Según ya hemos anunciado, la Sociedad de obreros panaderos celebrará mañana, a las tres y media de la tarde, una reunión pública en la calle de San Juan, número 44, para conmemorar el segundo aniversario de la constitución de dicha Sociedad y abogar por la asociación, para mejorar las condiciones del trabajo.

Terminada la reunión se celebrará un modesto banquete en el Centro Obrero, calle de San Juan, número 70, al cual se invita a los no asociados, en prueba de compañerismo.

El Consejo de gobierno del Banco de España, a propuesta del señor director de la Sucursal de Burgos, ha nombrado corresponsales en esta provincia a los señores siguientes: D. Victoriano García Rojo, Aranda de Duero; D. Jerónimo Miñón, Belorado; D. Sagrado y González, Briviesca; D. Euterio Minguet, Castrogorzón; D. Victoriano Martínez, Lerma; D. Sabas Martín, Melgar de Fernamental; D. Roque F. Valderrama, Miranda de Ebro; D. Teofilo Lafont, Pampliega; D. Pedro Martínez Villanueva, Pradoluengo; D. Casimiro Saiz Pardo, Roa; D. Luis Vivar, Salas de los Infantes; D. Benito Mariscal, Sedano; D. Joaquín Reyuseta, Villadiego; D. José Peña, Villarcayo y Medina de Pomar.

El Ministerio fiscal calificaba de homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones con la exigencia incompleta de defensa.

El abogado defensor señor Fernández Izquierdo alegaba la exigencia completa de defensa y en su virtud pedía la absolución.

El veredicto fué de inculpabilidad, por lo que la Sección de Derecho dictó sentencia absolutoria, siendo puesto en libertad el procesado.

El señor ministro de la Gobernación ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar del proyecto de bases para la reforma de la Administración local.

Durante el mes próximo de Junio se practicarán por el Centro de vacunación de esta ciudad, premiado en la Exposición Universal de Barcelona, seis turnos consecutivos de vacunación directamente de la ternera, los cuales se anunciarán en el DIARIO a su debido tiempo.

La Gaceta del jueves publica un Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción de Villadiego.

El Tesoro ha puesto recientemente en circulación una nueva moneda de peseta, que tiene en un lado el busto del Rey D. Alfonso XIII con el uniforme de capitán general y en el otro el escudo de España.

Por la Dirección general de registros ha sido nombrado archivero de protocolos de Burgos, D. Manuel García Celis.

En Santa María del Campo cuestionaron Cirilo y Angel Pedrosa, por si uno se intruaba en una tierra del otro, resultando ambos levemente lesionados.

La oportuna intervención de la guardia civil evitó que la rina tuviera fatales consecuencias.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

En el pueblo de Pangua (Condado de Treviño) ha detenido la guardia civil a dos sujetos, presuntos autores de la poda de seis robles y extracción de leñas del monte particular de Burgueta.

quiera adquirir géneros de toda confianza, acuda a dicho establecimiento. 21, PLAZA DE PRIM, 21 «El Buen Gusto»

La casa PEDRO DOMEQ avis a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia: Este aviso se completa con la siguiente noticia:

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmando el del Juzgado declarando procesado a Bernardo L. Domeq, POR USO INDEBIDO DE MARCA, a instancia de D. Pedro Domeq, de Jerez de la Frontera.—Representante en Burgos don Aureliano Real, calle de San Juan, 36.

Demostrado por la experiencia El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO PARIS, 5, R. Saiz y 11, B. Principales Farmacias.

Diario de avisos CULTOS Catedral.—El lunes predicará D. Ramón María de Laviano.

Flores de Mayo.—A las cinco de la tarde en las Concepcionistas (Huerto del Rey, 5); a las ocho de la noche, en el Carmen; a las cinco y media de la tarde, en las Escuelas; a las seis de la tarde, los domingos y días festivos y a las seis y media, los demás días en las Adoratrices; a las cinco y cuarto de la mañana, en la Merced; a las seis y media de la tarde, en el colegio de Saldaña; a las cinco de la tarde, en el patronato de San José; a las seis de la mañana y seis y media de la tarde, en San Lorenzo, predicando mañana D. Aureliano Miguel; de la perseverancia en el amor a María.

En San Lorenzo será mañana, a las siete, la comunión general de los asociados; a las diez y media se cantará la misa solemne, en la que se expondrá el Santísimo Sacramento, que permanecerá de manifiesto todo el día, y predicará de la Corte de María don Lesmes Pérez Moral, cura economo de Villimar. En la tarde, después del ejercicio, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento, terminando la función con la Salve cantada.

Santa Agueda.—Novena a Nuestra Señora de Rebolledo a las siete y media de la tarde. El día 1.º de Junio, a las diez y media, misa solemne con sermón, predicando don Felix Pérez del Hoyo.

Religiosas Concepcionistas (Huerto del Rey, 5).—Continúa el ejercicio de las flores, predicando mañana un R. P. Carmelita, letrilla y despedida a la Virgen.

Mercad.—Mes de Junio, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús: Todas las mañanas, en la misa de las cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón. Por las tardes, a las seis y tres cuartos, se expondrá el Santísimo, se rezará el rosario y las paces de este mes, se tendrá una breve plática los viernes y días de fiesta, y terminará todo con la reserva y cánticos.

—Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, tendrán junta general las señoras del Apostolado de la Oración.

A continuación, la función del Purísimo Corazón de María.

TRIBUNALES Señalamientos para el día 1.º Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Lerma contra Salustiano Expósito, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Fernández Soto; procurador, Herrero; secretario del Lic. Capua.

Juicio oral procedente del juzgado de Miranda contra Cesáreo García, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Otáñez; procurador, Tudanca; relatoría del Licenciado Pérez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de Miranda contra Felipe Cerezo, sobre hurto; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Otáñez; procurador, Mendí; secretaria del Licenciado Jalon.

ABASTOS En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 11 bueyes, 83 corderos, 16 terneros y 8 cerdos.

REGISTRO CIVIL En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Lorenza, Gutiérrez, Campo, de 62 años, Hospital de San Juan. Nacimientos.—Ferrando Santos Ruiz, Jesús Ramos Sainz.

ESTADO DEL TIEMPO Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana 687.4; a las tres de la tarde, 685.8. Temperatura: máxima sol, 37.6; máxima sombra, 17.2; mínima sombra, 7.7; reflector, 6.0. Dirección del viento: nueve mañana, N., a las tres de la tarde, N.

Mercados Burgos 30.—Entraron 1.200 fanegas y se vendió trigo alaga a 41 1/2 y 42 rs. los 44 kilos mocho a 45 y 45 1/2 los 42 1/2, rojo a 44 los 42 1/2, centeno a 29 y 30 los 41 y 1/2, cebada a 23



Bajo la presidencia del señor Rodríguez Miguel se constituyó ayer el Ayuntamiento en sesión de quintas, para dar cuenta de expedientes de exención legal y proceder a un sorteo supletorio del mozo indultado Arturo García Díaz, al cual correspondió el número 246. Se declaró prófugo a Higinio Garate Cárcamo. Soldados condicionales, a Cándido Martínez González y Angel Santa María Expósito. Soldado, a Lorenzo Maestra. Se presentó por Julian Martínez una reclamación contra la declaración de soldado condicional del mozo Daniel García Temiño. A continuación se celebró sesión supletoria del Ayuntamiento, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario Dióse lectura de las siguientes comunicaciones: De la Capitanía general del Norte, trasladando una R. O. del ministerio de la Guerra, fecha 18 del actual, que dispone se declaren vacantes absolutamente todas las plazas de guardias municipales (excepto la del jefe), para su provisión con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885, o sea, en individuos propuestos precisamente por dicho ministerio. (El señor Fournier hizo atinadas indicaciones, que se tendrán en cuenta al resolver asunto de tanta trascendencia, por lo que atañe a los derechos y atribuciones del Municipio para el nombramiento de sus empleados). Del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, invitando a esta corporación a que secundase sus reclamaciones ante el ministro de la Gobernación, para que se derogue o modifique el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902 y Real orden de 23 de Enero último. De la Junta organizadora del segundo Congreso agrícola regional que ha de celebrarse en Segovia, para que preste el Ayuntamiento su valioso concurso al citado Congreso.

Los anteriores documentos pasaron a informe. Acto continuo se presentó un dictamen de la comisión de Caminos y Campos, sobre aumento de 91.25 pesetas anuales de sueldo a cada uno de los empleados de Caminos, aumento que regirá desde el nuevo presupuesto, que así acordado. De conformidad con lo informado por la propia comisión, concedióse la extracción de arena, en término de las Pastizas, Montecillo y Camino de la Cartuja, a D. Saturnino Cameno, D. Martín Herrero y D. Gabino Martínez. De la comisión de Obras se aprobaron otros tres dictámenes: Autorizando a D. Toribio Landia para re-

formar la casa núms. 5 de la calle de la Isla y 7 del Corral de los Infantes. A D. Julian Martínez, para construir e incrustar en el colector de los barrios del Sur una alcantarilla que arranque de la calle de la Merced, núm. 30. Y a D. Pablo Manero para reconstruir la tapia denunciada, que cerca la huerta del convento de Calatravas por la calle de Madrid. Terminó el despacho con la aprobación de cuentas. Fuera de convocatoria no había más que una instancia de una Sociedad de señores, que se remitió a la comisión correspondiente. Mociones, ruegos y preguntas. El señor Quintana interesó el estricto cumplimiento de los artículos 92 y 93 de las Ordenanzas municipales, sobre denuncia y derribo de todas las casas ruinosas. Propuso el señor Echevarrieta se ordene la extracción de la maleza que contiene el lecho del río, y que en causa de los pestilentes miasmas que en esta época se desprenden con grave perjuicio de la salud pública. El señor Tobar interpelló a la comisión de Abastos sobre el proyecto de reformas acordadas para el Matadero, contestando el señor Medina que solo se espera, para ejecutarlas, el presupuesto encargado al señor arquitecto. Tales fueron los asuntos tratados en la sesión de ayer.

Crónica judicial.

Ayer se celebró el juicio por jurados en la causa contra Benito Ibeas, vecino de Atapuerca, por la muerte violenta de Donato Mariscal y lesiones a Dionisio Mariscal.

El hecho, como recordarán nuestros lectores, ocurrió el día 17 de Octubre del año pasado en el citado pueblo de Atapuerca. Benito Ibeas era padrastró del interfecto y de su hermano, y a consecuencia de un altercado entre éstos y su madre, parece que la maltrataron, saliendo en su defensa el Benito, que con una pistola Mauser causó la muerte al Donato y heridas graves a su hermano.

La acusación privada, que estaba a cargo de D. Aurelio Gómez, calificaba los hechos de homicidio consumado y homicidio frustrado, con una circunstancia atenuante.

El Ministerio fiscal calificaba de homicidio, disparo de arma de fuego y lesiones con la exigencia incompleta de defensa

los 32, avena á 19 y 20 los 26, yerros á 40 y 41 los 44.
Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.
Salvados: sacco de 4 arrobas de primera á 10'50 sacco, de segunda á 8'50, y de tercera á 7'50 los tres.
Patatas á 4 1/2 rs. arroba.
El mercado sostenido.
En el de ganados de ayer entraron 76 parejas, 152 bueyes sueltos, 19 terneras, 192 carneros y 625 ovejas.
Para suelta se vendieron: 7 parejas, 54 bueyes sueltos, 38 carneros y 211 ovejas.
Para la capital se vendieron: 2 parejas, 22 bueyes sueltos, 14 terneras y 4 ovejas.
Precios que rigieron: de 625 á 630 pesetas las parejas, de 313 á 320 los bueyes sueltos, á 65 las terneras, á 30 los carneros, de 18 á 19 las ovejas.

BOLESA
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:
De ayer De hoy
4 por 100 interior..... 76,57 76,60
Idem fin de mes..... 76,57 76,60
Id. deuda amortizable..... 96,10 96,10
Acciones del Banco de España 488,50 488,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos..... 437,50 437,50
Cambios sobre París á ocho días vista..... 36,10 36,20
Cambios sobre Londres..... 00,00 00,00
Bolsa de París á por 100 exterior español..... 89,60 89,45

Se vende ó arrienda
la casa número 5 de la calle de Santa Ana, con todas comodidades para labrador. Informará Vicente Martínez, Santa Dorotea, 28.
Mariano Armengol
LOGROÑO
Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.
Pídanse referencias y garantías las que se deseen

Relojería de Daniel P. Cecilia
EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.
Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)
Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.
Relojes "Cecilia,"
Todos los ejes de los relojes "Cecilia" están montados en centros de piedra.
Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.
Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.
Espolón, 2 y 4, Burgos.

Compañía francesa del Fenix
FUNDADA EN 1819



Seguros contra Incendios y sobre la Vida
Francos.

Garantías del ramo Incendios 81.527.911
Garantías del ramo Vida 310.719.349
Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones las más ventajosas para sus asegurados de los daños, la indemnización, causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones; seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.
Único representante apoderado para esta provincia, D. David Mercado de la Cuesta, Duque de la Victoria, número 18, Burgos.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

CUESTIÓN PERSONAL

Madrid 30—(10 h.)
Telegrafían de París que en el salón de conferencias del Senado surgió ayer un incidente vivísimo entre el jefe del Gobierno Mr. Combes y el senador mon sieur Dubost.
Dirigíronse duros apóstrofes, teniendo que intervenir los amigos de ambos.

UNA AGRESIÓN

Madrid 30—(10 h. 30 m.)
Esta madrugada, cuando se retiraba á su domicilio el conocido autor cómico don Asensio Mas, le dispararon dos tiros á quemarropa, resultando milagrosamente ileso.
El agresor huyó.

ITALIA Y AUSTRIA

Madrid 30—(11 h.)
Siguen en Italia las manifestaciones contra Austria.
Los estudiantes de Catania se sitúan frente al consulado austriaco, prorrumpiendo en gritos de hostilidad.
Los disolvió la policía.
En otras ciudades se han celebrado meetings, siendo unánime en ellos el grito de abajo los austriacos!

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 30—(13 h.)
En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:
Con 100.000 pesetas el 18.082.
Con 40.000 el 24.053.
Con 20.000 el 16.270.
Y con 1.500 pesetas cada uno de los números 12.670, 1.528, 17.680, 5.835, 1.117, 13.463, 27.143, 30.125, 7.483, 756, 3.891, 2.703, 7.869, 26.074, 20.579, 31.013, 2.093, 7.040, 4.833, 11.109, 31.916, 9.546, 29.937, 32.658, 28.371, 16.956, 4.811, 14.858, 6.123, 14.951.

SILVELA EN PALACIO

Madrid 30—(13 h. 30 m.)
El señor Silvela ha firmado la creación de dos plazas de abogados auxiliares de la fiscalía del Tribunal Central á lo contencioso-administrativo.
La designación la hará el presidente de dicho alto cuerpo.
También firmó el Rey un decreto, autorizando la lectura del proyecto de descanso dominical en el Congreso.

HUELGA SOLUCIONADA

Madrid 30—(14 h.)
Un telegrama oficial de Barcelona comunicó el término de la huelga de gasistas.

REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Según las censuras al proyecto del señor Allendesalazar sobre enseñanza.

PESTE Y TIFUS

Madrid 30—(14 h. 30 m.)
El consul español en Valparaíso comunicó que se ha presentado la peste bubónica en el Perú.
Mañana se publicará en la «Gaceta» el oportuno aviso, declarando sucias las procedencias de aquella república.
En Madrid han ocurrido seis nuevos casos de tifus y una defunción.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MOMEDAS, Isla, 5, Burgos,

Casa fundada en el año 1855
Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Nuevo salón de peluquería del "Centro,"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.
Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.
Serv.º 25 cts.

Oculista A. SANTA OLALLA

Consulta de once á una, gratis á los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Persianas, esteras de verano y sacudidores

VIUDA E HIJOS DE JOSÉ QUESADA
Lain-Calvo, 3, (Hotel Norte).

Aviso

En el establecimiento de Julián Sedano, Carnicerías, 10, (antes Los Navarros), se vende vino de Rioja y Navarra, á los precios de 8, 8'50 y 9 pts. cántara, sirviéndose á domicilio. Los dos primeros precios se vende por cuartillos á real y 30 cts. respectivamente.

BANCO DE ESPAÑA BURGOS

El Consejo de gobierno del Banco de España en Madrid, ha acordado desde esta fecha reducir á dos por mil el tipo del 3 por 1.000 que tenía fijado para los giros que expide sobre las plazas donde tiene sucursales.
Burgos 28 de Mayo de 1903.—El Secretario, Juan de Cabieces.

BUENA OCASIÓN

Se vende, en buen estado y en condiciones ventajosas, una gran cocina económica de hierro, de 2 metros de largo por 1,45m de ancho, muy á propósito para colegio ú otro establecimiento.
También se venden, de ocasión, dos depósitos de hierro, de construcción esmerada, uno cuadrado, de 2.050 litros de capacidad, y otro de 1.250, muy barato, con su bomba ó sin ella.
Dirigirse: calle de Salas, núm. 14, Burgos.

Aviso

Acaban de recibirse unas partidas de quesos de bola, legítimo de Holanda, y Port Du Salut, de Reinosa, así como también vinos de Jerez de varias marcas acreditadas. Especialidad para enfermos en cognac, rom «La Negrita», «La Negra» y rom «San Luis», en el establecimiento «La Unión», de Valentin Simancas.
Llana de Afuera, núm. 1

Bicicletas regaladas ó á plazos

Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones.
Benito Díez, Plaza de Vega, 14.

Buena ocasión

En la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) y frente al Banco de Burgos, se liquidan todos los géneros procedentes del comercio de D. Felix de Riero, á precios sumamente arreglados.
También se vende una máquina de hacer tarjetas al minuto.

Modas

Ha llegado la señorita Egües, con las últimas novedades de París, habiéndose ins tallado en el Hotel Monín.
Ama de cría se ofrece, para casa de los padres, leche de quince días. Informará, José Villalain, en Villatoro.

Academia de contabilidad y repaso de las asignaturas del Bachillerato

PASAJE DE LA FLORA, 9, 4.º
En 1.º de Junio darán principio las clases para los alumnos del Instituto que tengan que cursar asignaturas y el grado Bachiller en el mes de Septiembre.
Además, desde dicho día queda establecida una clase especial de traducción y conversación de francés para adultos y enseñanza de castellano para extranjeros.
Honorarios módicos.—Clases de prueba gratis.
Para informes, dirigirse al director D. Angel Sanz y Mateo.

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS

Fabricantes de curtidos.—LERMA.
Se compran cueros y pieles.

Sirvienta

Se necesita una para la limpieza de la casa y repaso de ropa blanca, que sepa bien su obligación. Es inútil presentarse sin buenas referencias. En la administración de este periódico darán razón.

BANCO DE BURGOS BURGOS

Por acuerdo de la Junta de gobierno de este Establecimiento, desde esta fecha queda reducido á dos por mil el premio de 3 por 1.000 que venía aplicando á los giros sobre capitales de provincia y plazas bancables.
Burgos 29 de Mayo de 1903.—El Secretario, Avelino Alonso.

Baldosas

Se venden de cemento Portland, estrías, lisas, blanca y negra, con destino á pavimentos bajos, como portales, almacenes, patios, etcétera, y fregaderas de mármol comprimido, de todas medidas, con honda pila y con su frente para el grifo.
También se encarga de hacer peldaños y pilas para fuentes de establecimiento de las medidas que se deseen, todo á precios sin competencia.
Dirigirse á Remigio Tudanca, Santa Dorotea, núm. 31.

Vinagre

Se vende una partida de 100 cántaras puro de vino. En esta Admón. informarán

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 12, BURGOS
Compra y venta de valores al contado ó en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales ó extranjeras.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Extranjero.
Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de Cupones.
Cuentas corrientes, Descuentos, Prestamos, Créditos, y en general, todas las operaciones bancarias.
Imposiciones y Caja de Ahorros.

Venta de casa

El día 31 de Mayo, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial una casa sita en la calle de Fernán González, núm. 9, ante el notario de esta ciudad D. Francisco Saiz Huerto del Rey, 2 y 4, en donde pueden verse los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

Piano magnífico

Se vende. Puede verse en casa del señor Oliván, Espolón, 2, con quien pueden tratar, ó dirigirse al capitán de la guardia civil de Avila) Cebreros.

BORDADORA

La antigua de la calle de la Paloma, Pascuala Parío, ofrece nuevamente sus servicios en toda clase de bordados y festones, con equidad y perfección. Progreso, 21, 2.º, izquierda.

Casas en venta

A voluntad de su dueño, se venden las casas números 10 y 12 de la calle del Pozo Seco, de esta ciudad.
Informará del precio y condiciones D. Nicolás Pérez de León, San Lorenzo, 32, de nueve á once de la mañana.

Habitación espaciosa con toda clase de comodidades.

Se arrienda para verano ó por meses. Fernán González, 17.
AMA DE CRÍA.—Se ofrece para fuera de la capital.
En esta administración informarán.
Imprenta del DIARIO.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,
RELOJES «OCEJO»
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiab'es tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.
El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

UN BUEN CONSEJO

CERVEZA ESPECIAL
Redir la marca
GAMBRINUS
CERVEZAS SELECTAS
Garantizadas
VALLADOLID
CERVEZA DE MESA
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.
Medallas de oro, París y Londres, 1902

«LA POSITIVA»

Compañía anónima de seguros
Domicilio social: MURCIA
Subdirección en Burgos: SEÑORES HIJOS DE DOMINGO RICO,
Calle de Huerto del Rey, número 10.
Esta Compañía asegura contra incendios ventajosamente las cosechas, casas, muebles, edificios públicos, oficinas, tiendas, industria, etcétera.

INVENCIBLE

Licor exquisito, tónico-digestivo de riquísima fragancia, es el insuperable
«Anís de la Monona»,
(Marca depositada)
Clasificado por los principales laboratorios químicos de España y extranjero, como SUPERIOR, EXCELENTE E INMEJORABLE.
Fabricado y destilado bajo la base de tres rectificaciones, libre de toda impureza, en «LA GRAN DESTILERÍA MODELO» de

Ignacio Amiel (Zumárraga)

Representante en Burgos: Enrique Santa María, Fernán-Gonzalez, 22.

Al Escudo de Castilla

Gran sastrería, paños y novedades
DE
MARTÍNEZ Y LÓPEZ
Sucesores de Mariano Carril
Cid, 4—BURGOS—Cid, 4

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada.
Trajes y paletós alta novedad, corte elegante, perfectamente contruidos, á precios sin competencia.
Gran surtido en americanas de alpaca y dril seda.
Bonitos gustos en chalecos de piqué, blancos y color, á precios sumamente económicos.
Se liquidan 500 trajes para niños, de lana, desde cinco pesetas, y dril, desde cuatro en adelante.
Visítad esta casa y os convenceréis.
AL ESCUDO DE CASTILLA.—Cid, 4, Burgos.

Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza

DIRIGIDO POR DON LUCIO TEJADA TOBALINA
Bachiller en artes y maestro de 1.ª enseñanza superior
Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos, (casa del señor Alfaro.)
Desde el 1.º de Junio darán principio en este acreditado centro de enseñanza las clases especiales preparatorias para el examen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Notorio es el resultado satisfactorio obtenido por nuestros alumnos en el transcurso de más de 20 años, sin que exista la menor nota desfavorable, y este hecho tan elocuente demuestra la sólida preparación que reciben los niños que se nos confían, y sirve de garantía á los padres de familia y á los interesados.
Para más detalles, al señor director, de ocho de la mañana á ocho de la tarde, en el salón-escuela.

TUBERÍA DE GRES BARNIZADA

Lo mejor, más higiénico y económico para alcantarillas.
Cal hidráulica legítima de Zumaya, sacco, sin envás, á 2'75 pesetas. Se vende en la fábrica de yesos de todas clases de
ESTEBAN VILLAMIEL.—Vadillos (junto al matadero).

SE ARRIENDA

un local á propósito para almacen ó para establecer una industria. Darán razón calle del Progreso, número 12, portería, Burgos.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pequeza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol Diputación 339, Barcelona y en todas las buenas Farmacias de España y América de las prales.

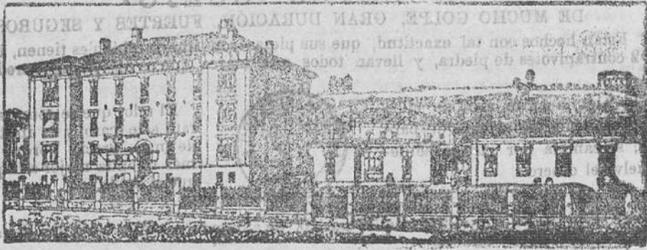
EL JARABE PAGLIANO

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre del Prof. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano". AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y COMP., Barcelona

HIERRO QUEVENNE
El Único Aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Cura: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebre, Elixir Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan a las señoras y no las permiten atender a sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositar: Sr. D. Fabian Barriocanal, Burgos.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VA POR CORREO



EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIPELO Y LAMAS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MAS HIGIENICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

¡Increible verdad!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 100 pesetas
- Idem para idem (brillante muy grueso). 100
- Alfiler idem idem. 25
- Alfiler idem idem (brillante muy grueso). 50
- Anillo para señora ó señorita, idem idem. 25
- Pendientes (par) para señorita, idem idem. 25
- Idem para señora, idem idem. 50
- Pendientes para señora (brillantes gruesos). 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25
- Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am. Alaska. 100

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. Gratis y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am, Alaska, G. A. Buys, Corso Romano, 104 y 106, Milán, (Italia).

De venta: Ultramarinos de Venancio García.



(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) FUNDADA EN LONDRES EN 1843 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38.—Madrid.

Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos Sombrevía 10.—BILBAO.

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertran.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECI MIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

Tónico-genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermato-rea y esterilidad. — Cuentan 35 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. — Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid. — En Burgos, droguería de don José Mira.

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON

• PURO • AGRADABLE •

• NUTRITIVO •

PESETAS 1'50 PAQUETE CON O SIN CANELA

De venta: Ultramarinos de Venancio García.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, paralos casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja a la de Coire. La eficacia y superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Avino, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

VINO NOURRY

Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

LA BOLSA RAZONADA

Medio seguro y rápido de obtener ventajosos beneficios. Pedir guías y circulares gratis a G. L. Bram. rue Victor Maase, 31 bis, Paris.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

el que produce CAPSULAS de SANDALO seguras que las de otros Pízas de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véase el extracto de este concurso. Unas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 1.ª reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pízar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo con pago de su valor.

Pedir Sandalo Piza.—Desconfíase de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Sanz Valbuena.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de Hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

Atención

ANUNCIOS

PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento